

Montevideo, 16 JUL. 2009

**VISTO:** La necesidad manifestada por el Área de Educación no Formal de la Dirección de Educación, de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura, de contar con los servicios de un Asistente Técnico en régimen de contrato a término.-----

**RESULTANDO:** I) Por Resolución M 292/ 09 de fecha 2 de abril de 2009 la Ministra de Educación y Cultura autorizó el llamado de referencia y aprobó las funciones o actividades básicas a desarrollar por las personas seleccionadas y las bases del mismo. -----

II) Con fecha 23 de abril de 2009 se aprobó a su vez la ampliación del llamado, a efectos de cumplir con los requisitos establecidos por la normativa vigente, modificándose las bases en el solo sentido de establecer el nuevo plazo en el que se recibirán las inscripciones. -----

III) La Comisión de Selección designada efectuó el estudio de antecedentes de los 6 (seis) postulantes presentados y entendió que por reunir los requisitos establecidos pasaran a una segunda etapa los postulantes N° 4 Sra. Paola Brena y N° 5 Sr. Jaime Saavedra. -----

IV) Posteriormente se procedió a entrevistar y evaluar la defensa oral de los proyectos presentados por los dos postulantes, quedando seleccionados con el siguiente orden de prelación: 1<sup>er</sup> lugar postulante N° 5 Sr. Jaime Saavedra y 2<sup>do</sup> lugar postulante N° 4 Sra. Paola Brena. -----

**CONSIDERANDO:** Es pertinente dictar el acto administrativo que homologue lo actuado por la Comisión de Selección y posteriormente iniciar los trámites para la contratación a término de la persona seleccionada. -----

**ATENTO:** a lo antes expuesto.-----

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**RESUELVE:**

1º) **HOMOLÓGASE** lo actuado por la Comisión de Selección para cubrir la función de Asistente Técnico de Dirección del Área de Educación no Formal de la Dirección de Educación, estableciendo el 1<sup>er</sup> lugar al postulante N° 5, Sr. Jaime Saavedra, C.I. 1.834.245-0 y el 2<sup>do</sup> lugar a la postulante N° 4, Sra. Paola Brena, C.I. 4.265.319-4. -----

2º) **COMUNÍQUESE** a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, al Departamento de Administración de Recursos Humanos y a la Sección Selección y Carrera Funcional. -----

3º) **CUMPLIDO** pase a Registro y Control a efectos de notificar a los interesados y continuar con el trámite de contratación del Sr. Jaime Saavedra, quien obtuviera el 1<sup>er</sup> lugar . -----

2009-11-0001-0915



MARIA SIMON  
Ministra de Educación y Cultura

